

Quito 15 de Enero del 2.012

Señores

Accionistas

JANNINE TRAVEL AGENCY C.A.

Ciudad

De mi consideración:

Conforme con lo dispuesto en el artículo 279 y el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías vigente, me permito manifestar a los Señores Accionistas de JANNINE TRAVEL AGENCY C.A. que he procedido a realizar examen del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más documentos anexos cortados al 31 de Diciembre del 2.010

El Examen, que a continuación me permito exponer, se realizó aplicando normas y procedimientos universales de auditoria que son de general aceptación y sirvió de base para la verificación de la exactitud de las cifras expresadas en los estados financieros que se realizaron.

A continuación me permito poner a consideración de los señores accionistas el presente informe:

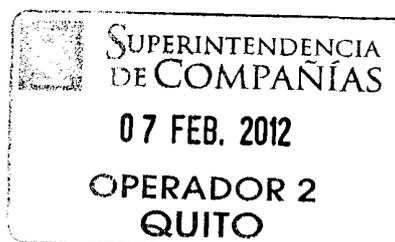
Se revisó el organigrama estructural y funcional de la Compañía y se pudo determinar que se encuentra actualizado, que la administración ha cumplido con las normas técnicas vigentes para el ejercicio de sus respectivos cargos .Los ejecutivos han dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Los pasivos de la Compañía son totalmente razonables debido a La actividad de la compañía y su infraestructura

El estado de Resultados da una Pérdida de 917.03 que es razonable pero preocupante, pero esto es debido a la alta competencia y a la situación económica del país.

Finalmente luego de haber analizado los Estados Financieros, en mi opinión se encuentran elaborados conforme normas y procedimientos contables universales y sujetos también a las Normas Contables que son de general aceptación, por lo tanto expresan fielmente lo registrado en los libros de Contabilidad.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a ejecutivos y empleados de La Compañía por la oportuna colaboración brindada para poder actuar como Comisario.



Atentamente



COMISARIA
VANESA IBARRA

CI: 0201622651

